

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION,

Para Cádiz llevados á las casas .....	13
Recogiendolo en el despacho .....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte .....	16

CADIZ: SABADO 9 DE JULIO DE 1842.

## CORREO GENERAL.

### Espíritu de la prensa.

Continua la paz entre el gobierno y el Congreso. Sin embargo la guerra continua entre el *Eco*, órgano de la disuelta coalición, y el *Espectador*, órgano del pasado ministerio.

Si este último periódico ha de ser creído no han terminado aun en España las farsas de las sociedades secretas. Como en este punto deben ser inteligentes el señor Infante y sus compañeros los patronos del *Espectador*, bucnó es oírle. De este periódico copiamos el siguiente artículo:

„La gente levantisca y desasosegada alza el grito porque descubiertas sus marañas se han preparado en todas partes para resistir y desbaratar maquinaciones que sabemos nosotros donde está el telar en que se urden. Son amañados del gobierno, se ha dicho, como si entre nosotros hubiese ministros que supieran tales cosas amañar; y es lo gracioso que así lo conocen los que lo dicen, como no ignoran quienes son y donde están los amañadores. Muchos, si no todos estos, saben por ejemplo la propaganda que corre por esos mundos de Dios, por cierto que uno de los altos personajes estaba tan escaso de dinero, que á duras penas pudo reunirse entre los H. H. 2000 reales (100 dió un empleado del gobierno, y algo otros dos que tambien lo son en cierta audiencia) dos mil reales, decíamos, para venirse á Madrid el caballero Kadosx, que es el mas alto grado de la carbonería. Vino otro de Barcelona, y un otro alcalde perpétuo rino, que así contrabandeara él con Cabrera en otro tiempo como contrabandearia hoy con la papisa Juana. Tambien salió de Madrid otro hermano que dicen ha ido de propaganda, porque los liberales (no hay que reirse), los liberales de su provincia corrian peligro. El H. Cabada (este es nombre sagrado), el H. Cabada, que es muy conocido en Toledo, ha ido de propaganda á las provincias de Murcia y Alicante, con especial encargo de hacer de las suyas en Alcira, Concomtaina, Monovar y Orihuela. El H. Ausin, tambien fraile, ha andado por las playas catalanas, de donde nos escriben que se ha espresado con todo el desenfado de que solo él es capaz. Salió no ha muchos dias otro H. de Valencia para Barcelona, donde los propagandistas están mal con los carbonarios; lo inferimos de un boletín manuscrito que han dirigido á las asambleas. De la provincia de Gerona marcharon en estos dias dos HH. á Francia, quienes llevan órdenes de combinarse con los carlistas, mientras que sus compañeros en Figueras celebraban á la republicana el triunfo del héroe de Teruel.

A Galicia se han contentado con escribir, y á Sevilla poco que decir tienen porque allí vive y bebe un H. que en calándose el gorro frío, ora maneja el higo para echar asperges á los santones, manifiesta siempre un celo edificante, bien defiende las prerogativas de la iglesia ó bien las ventajas de una republica federal y peninsular.

Si estas tramas, y otras que por hoy callamos, andan por esos pueblos de España, dírase por nadie con razon que no se conspira? Hay de bueno que los conspiradores son impotentes, que la milicia nacional y el ejército los detesta, que si no, dias de desconsuelo darian á la patria.

En otra ocasion hablaremos de la flamante sociedad, cuyo título es La razon y la humanidad, contentandonos hoy, por no hacer este artículo demasiado largo, con insertar el reglamento de los caballeros Kadosx, lo haremos sin notas ni comentarios, que cada lector sabrá hacer mejor que nosotros. Dice así:

### Reglamento de los caballeros Kadosx.

#### KADOSX.

Voz hebrea que significa el que renueva. El fin de este supremo grado es el de renovar el orden así que un caballero Kadosx raja los troneos y sierra los trabajos de todas las selv y avelve á establecerlos iniciando por sí mismo cam. de M. M. Alt cam. de caballeros de Tebas y la suprema del orden. Un Kadosx tiene entrada

y voz aunque no voto en el Gr... O... Nada hay reservado para él, tiene el derecho de verlo, de examinarlo todo, y nada está exento de su inspeccion y autoridad. Es la Constitucion viva del ven. orden de la carbonería.

### Recepcion de un caballero Kadosx.

Examinado, discutido de nuevo hasta que punto se puede contar con la grande constancia y fidelidad, de que no puede quedar á la cam. género alguno de duda, se le conduce vendado, y se le manda tender en tierra en la actitud misma que si estuviera muerto; y conservando esta posicion recibe la orden de decir de memoria y en alta voz todos los grados que ha antes recibido, y de repetir todos los juramentos que tenia hechos.

Hácese en seguida por el caballero orador una pintura del grado que va á recibir: levántase entonces; sube al último escalon de una escalera, del que se le manda caer y tirarse al suelo.

Si obedece, una aclamacion de los carbonarios de la cámara asegura que ha llegado (asi lo espresa el gran presidente) al non plus ultra de la carbonería.

Armasele en seguida de un puñal y se le manda clavarlo en el maniquí coronado que hay en una gruta que está en el ángulo izquierdo de la cámara, adornado de púrpura y demas vestiduras é insignias de rey. Clavado en efecto, un chorro liquido de sangre salta de la herida sobre el candidato é inunda el suelo. Tiene en seguida orden de cortar la cabeza de aquella figura y mantenerla elevada en alto en su mano derecha, conservando el puñal ensangrentado en la izquierda.

Con la rodilla, entonces, izquierda en tierra y su mano derecha sobre la rodilla derecha, oye que el gran presidente de la cámara dice:

¿Sabeis que haya en venerable orden grado mas superior al que aspirais y estais próximo?

¿Sabeis á quien corresponde ó quien puede concederlo?

¿Sabeis cómo ó por qué medios se hace un caballero de Tebas acreedor á este grade supremo?

¿Os creeis merecedor de él?

¿Le deseais?

¿Os sentis con todas las fuerzas necesarias, con toda la sabiduría, constancia y fidelidad que son tan precisas para desempeñar las obligaciones de tal?

Y estais pronto á prestar el bien terrible juramento que de vos se va á exigir?

### Al ordenado caballero.

¿Jurais caballero de Tebas N.....ser un enemigo constante é irreconciliable del culto y de los reyes?

¿Jurais profesar y enseñar la grande doctrina de que todos los hombres son iguales, que ninguno puede ni debe ser superior á otro, que los llamados soberanos pertenecen á la multitud, que solo los pueblos lo son é imponer pueden el precepto de mandar, y retirarlo á uno para darlo á otro, que es un absurdo el mirar ninguna religion como emanada de Dios ó revelada por él, y que todo lo que se llama potestad ó autoridad religiosa ó espiritual es un abuso y una violacion del derecho natural?

¿Jurais una obediencia ciega á la sagrada Constitucion del ven. orden, y hacerla tener á todas las selv?

¿Jurais usar bien y fielmente de la suprema dignidad á que vais á ser elevado, y despues de la cual no hay otra?

¿Jurais una verdadera Constitucion viva del ord?

¿Jurais recibir, pues, el supremo grado de caballero, que se conoce en todo el mundo carbonario? Recibidle, pues, de sus manos.

Como caballero Kadosx que soy, en uso de la autoridad que como á tal me está concedida en todo el ord. en la calidad de gran presidente ahora de esta suprema cámara, os hago, creo, reconozco y os daré á reconocer por supremo caballero Kadosx, y prometo hacer que la cámara os espida el correspondiente y preciso diploma que os toca para que en todo el ord. seais tenido y respetado como tal Kadosx. Lo sois. Recibe entonces los golpes que se darán entre todos los caballeros de la cámara.

Abajo á instruir el supremo orad.

### El presidente continúa.

¿Qué palabra articulasteis al volver de la gruta?

Responde: Nexam (1).

¿Qué tenéis en la mano?

Resp. La cabeza de un traidor, de un tirano, de un opresor, del asesino de nuestro presidente y caballero Kadosx y un puñal.

¿Cómo se llamaron los primeros dos caballeros Kadosx, fundadores con el G. Pat. Teob. de nuestro venerable orden, y que murieron con aquel mártires de la santa libertad?

Resp. Paul, Xal-Pharas-Xal. (2)

## CORRESP.

### Congreso.

#### Sesion del dia 2.

La mayor parte de la se invirtió tambien en la discusion de presupuestos: noobstante el cansancio y distraccion que en los señores diputados se notaba hubomas de un incidente que merece particular mencion.

Ibase á entrar en dicho debate y el señor Sanchez Silva que con otros señores habia pedido la palabra para interelaciones, cuyo objeto ignoramos, quejose de que no la concedieran para dicho objeto, se levantó á hablar en contra del presupuesto de ingresos. Su discurso echó por tierra el plan que segun confesion de algun diputado, existia, de despachar sin examinar los presupuestos, desechando además todo voto particular de cualquier naturaleza. Pero si esto es extraño en un Congreso que ha ocupado dias y semanas enteras en las mas fútiles y personales cuestiones, no hay palabras con que calificar lo que una casualidad vino á hacer patente para el país, como lo era ya para cuantos hemos asistido constantemente á la tribuna. Habíase votado todas las diferentes partidas del presupuesto de ingresos, prorogado la sesion, cuando aun no dadas las cinco, se ocurrió á un señor diputado en una votacion sobre el dictámen, conservando la jente de Sanidad pedir se contase el número de señores de pie y sentados. Entonces se vió que solo habia en el salon 45 diputados. Tuvo por lo tanto que aplazarse para hoy el despacho de los presupuestos de Gobernacion y Hacienda.

Al principio de la sesion leyó el señor ministro de Marina dos proyectos de ley, el uno imponiendo á los dueños de buques mercantes de ciertas dimensiones la obligacion de llevar á su bordo dos alumnos de las escuelas de marina del gobierno para adquirir la práctica, el otro pidiendo autorizacion para comprar dos buques extranjeros con destino á transporte de maderas de construccion para nuestros arsenales.

Tambien debemos consignar aqui las palabras del gabinete á la especie de interelacion que el señor Saenz le dirigió sobre si aceptaba ó no el proyecto presentado por el anterior ministerio sobre autorizacion para modificar los aranceles. Los señores conde de Almodóvar y Calatrava contestaron categóricamente acogian dicho proyecto de ley y escitaban el celo del Congreso para examinarlo, dado que era urgente para concluir un tratado ventajoso con la Bélgica sobre comercio de hilos.

## NOTICIAS DEL REINO.

### MADRID 4.

De Carcassone escriben al *Faro de Bayona*. «La brigada de gendarmes de Sijeon ha preso el 22 de Junio á ocho oficiales españoles carlistas fugados del depósito de Revel y que pasaban á España siguiendo los montes.»

—Los redactores de la *Hoja volante de Cáceres* han repartido á sus suscritores una papeleta impresa manifestando que el gefe poli-

(1) Significa: "Yo le he escluido del número de los vivientes."

(2) Significa: "Los que ponen fin á la vida de los tiranos."

tico ha dado una orden al impresor para que no imprima hoja alguna, y le ha conminado con 1,000 rs. de multa si contraviniere. No hay para que decir que la *Hoja* no se publicó. Está visto que el Senado no debe ocuparse de discutir el proyecto de ley relativo á las hojas volantes, ¿para qué si los gefes políticos no han menester de él, y han encontrado ya el medio de impedir su publicacion?

#### SEVILLA 5.

Con satisfacción hemos sabido se han terminado con la intervencion de Sr. gobernador militar y demas autoridades las desavenencias que digimos ayer existían entre la oficialidad de Cádiz y algunos vecinos del barrio de Sta. Catalina; merced á algunas esplicaciones, han quedado reciprocamente satisfechos, y es de esperar no se reproduzcan escenas que aunque terminen felizmente, siempre destruyen opiniones que no deberian ser tachadas jamas.

#### IDEM 6.

En la semana ultima han sido picados por la tarantula, tres trabajadores que se ocupaban en la Puebla de los Infantes en la recoleccion. El tan sabido especifico de la guitarra há sido lo bastante para que á las 24 horas estuviesen completamente sanos, despues de haber estado bailando al compas del instrumento, todo aquel tiempo sin interrupcion.

Mucho llama la atencion á nuestros labradores la mortandad de ganado vacuno que experimentan en esta estacion. La enfermedad del todo desconocida para ellos, ataca con prontitud, y á ella sobrevive pocas horas. No saben á que causa atribuir este mal, porque es muy general en toda la provincia, notándose que por la parte de Olivares, Satteras y Heliche hace mas estragos.

#### IDEM 7.

Hemos dicho en el diario de ayer, que el ganado vacuno padecia una enfermedad, que instantáneamente causa la muerte de los animales que se ven acometidos de ella, y que en algunas poblaciones inmediatas á la capital hacia mayores estragos, que en otros puntos de la provincia.

El carácter del mal que aflige á esta clase de ganado, se nos informa, es de tal naturaleza, que en Olivares, unas jóvenes, solamente porque compusieron la lengua y el hocico de una ternera que murió al principio de presentarse la enfermedad, han estado á punto de perecer, por habersele llenado las manos y los brazos de granos o carbuncos de muy maligna condicion.

Estendida la enfermedad que indicamos en el ganado vacuno, nos creemos en la obligacion de escitar el celo de los señores de la comision del matadero, y del alcaide del mismo, para que en las presentes circunstancias redoblen su vigilancia, con el fin de preservar la poblacion de los males que causaria la admision de reses que estuvieran contaminadas de este mal.

Tambien es necesario que el celo de los señores de la comision de la plaza de abastos sea incansable, para evitar la introduccion y ventas fraudulentas de carnes, de cuya salubridad pudiera dudarse.

La poblacion entera confia en la estrema vigilancia de dichas comisiones, de las que tantas pruebas tienen dadas para no temer los funestos y dolorosos resultados que podrian sobrevenir, de cualquier descuido, que no dejaria de aprovechar la corrupcion y la codicia de tantos que á trueque de ganar, sacrificarian á sus semejantes.

### Correspondencia.

#### MADRID 4.

Las cosas estan obscuras, y tanto que ahora como si en politica fuera de noche puede decirse que todos los gatos son pardos. Todo el mundo hace comentarios sobre la estraña conducta de la coalicion que despues de tanto hablar

y tanto tronar se ha callado su boca como si le tuviese miedo á las que llamaba *momias*. El otro día estrechaba á don Salustiano un amigo suyo preguntandole que como se conformaban con hacer un papel tan ridiculo él y los otros gefes de la coalicion. Don Salustiano contestó á esto que bastante tenían que hacer los *pobres viejos* en luchar con la situacion y que nada tenían que hacer los diputados, añadiendo que para la nueva legislatura no faltarian los gefes de la coalicion de su puesto.

Esto quiere decir en buenas palabras que quieren que se estrelle contra las dificultades, y que desate como Dios le de á entender la cuestion catalana de los algodenes, y que luego por Octubre ó Noviembre si vienen bien dadas seran ministros ellos si quieren (esto es los gefes de la coalicion) y si no les acomoda haran otra como esta. Sin embargo hay quien piensa que la coalicion no hubiese cedido si no hubiese ocurrido una desavenencia bastante importante entre sus gefes por un lado Olózaga y Cortina, y por otro Lopez, Ayllon y Caballero, que ha dado poco la cara. Parece que se disputaba nada menos que sobre los medios de echar abajo á los ministros, y todo esto que ha estado muy reservado se va ahora trasluciendo, y aun se dice que hubo la de San Quintin. Por último, algunos dicen que Cortina se explica en términos distintos que Olózaga y aseguran que hay disonancias en la coalicion, dando á entender que si los unos prefiririan Rodil y Calatrava á Ayllon y Lopez, y los otros mejor quieren ver de ministros á los actuales que á Olózaga y Cortina.

Algunos diputados de la coalicion querian sin embargo que se haga una protesta antes de disolver las Cortes y que por eso mismo el ministerio apresura la discusion de los presupuestos. Parece que á cencerros tapados se celebró anoche una reunion y que en ella no se decidió nada, pero que hay algunos que tienen la intencion de ir dilatando la aprobacion de los presupuestos.

Por fin hizo Sanchez Silva la interpelacion que les anuncié á ustedes. De temer es que nos salga mañana ó pasado Almodóvar con que no está enterado de los antecedentes: allá veremos.

### CADIZ 9 DE JULIO.

Por fin los periódicos del pasado ministerio han renunciado á la famosa farsa del pronunciamiento en favor de la Constitucion del año 12. ¿Para qué se necesita esa farsa ahora que está en paz el Congreso con el gobierno?

Dice así el *Patriota*:

“Nosotros que fuimos los primeros en denunciar los planes doceañistas, porque en efecto existían, tenemos ahora la satisfaccion de manifestar, que las noticias fidedignas que se reciben de las provincias van dissipando todos los temores; y los propagandistas no encuentran eco en los pueblos.”

El *Castellano* recela que no sea muy duradera la calma en que ahora se encuentran los asuntos políticos.

“Es admirable la calma política que se nota en esta corte despues de las tormentas que precedieron y acompañaron á la crisis ministerial última. ¿Será que los tremolos coaligados que tan furiosos se mostraban contra los patriotas sus correligionarios políticos, Gonzalez, San Miguel, Infante etc. se hayan coaligado ahora con el gabinete Rodil Solano? No lo creemos. Si esta calma será aparente ó preludio de alguna tempestad? Allá lo veremos.”

Tubo lugar en efecto la interpelacion del señor Sanchez Silva anunciada por nuestros corresponsales desde hace dos correos. Leemos en el *análisis de las sesiones* de los periódicos de Madrid.

“El señor Sanchez Silva interpela al gobierno para que manifieste lo que haya sobre el tratado de comercio celebrado entre la Gran Bretaña y el Portugal.

“El señor ministro de la Guerra contesta que avisa-

rá al señor ministro de Estado para que dé las esplicaciones que crea oportunas.”

Continua pues nuestra curiosidad de saber lo que el gobierno responde por el órgano del señor ministro de Estado.

Las noticias de nuestras Antillas no pueden menos de interesar á nuestros lectores. Por eso publicamos la siguiente copiada de un periódico de Madrid.

„Por el vapor *Modway* llegado á Inglaterra se habían recibido noticias de la Habana que alcanzan al 1.º de Junio, en cuya fecha reinaba en aquella Antilla la mas perfecta tranquilidad. El *Medway* ha traído á Inglaterra 60 pasajeros, un millon de duros, 180 barriles de grana, treinta de los cuales salvados del naufragio del vapor *Medina*, cuya pérdida anunciamos en uno de nuestros números anteriores. El día 24 de Mayo llegó á la Habana el bergantin de guerra inglés *Pilot* y salió el 26 con la correspondencia para Belize. El 27 llegó también el vapor *Teviot* con la correspondencia del golfo de Méjico y con dinero. El almirante inglés Adana había salido de la Habana en el navio *Illustrion* con direccion á Honduras.”

La dimision de los señores concejales motivada por un famoso artículo de la *Hoja volante* es uno de los hechos mas inconcebibles y sorprendentes que han ocurrido en Cádiz de muchos años á esta parte.

En verdad sea dicho: por mas que hacemos no atinamos á comprender los motivos de esa dimision. En primer lugar los destinos de ayuntamientos no son de los que voluntariamente pueden abandonarse: son por el contrario cargas concejales de las cuales nadie se exime á menos de que alegue un motivo legal, y entre los motivos legales no creemos que figure la circunstancia de haber sido injuriado el dimitente por una *Hoja volante*.

¿Y para qué se hace esa dimision? la Diputacion provincial dirá probablemente y dirá bien que el fundamento en que se apoya no es suficiente, no la admitirá por lo tanto y los señores concejales continuaran desempeñando sus cargos lo que les queda de año.

En buena lógica la dimision no ha sido mas que un acto de *enfado*, una resolucion dictada por el *mal humor*, y por desgracia las corporaciones tan respetables como un ayuntamiento no son disculpables en dejarse influir por motivos semejantes.

¿Y contra quien ha sido ese *enfado*? Contra los escritores de la *Hoja volante* no parece probable que sea, porque tan leve motivo no podria ser suficiente para resolucion tan extraordinaria. Creimos que podria ser objeto del *mal humor* la autoridad superior de la provincia que consiente la publicacion de la *hoja volante*: pero en vista de la carta que el señor gefe político se ha servido dirigirnos esta esplicacion viene por tierra.

Debe pues ser el *enfado* de los señores concejales contra la ley, la cual permite que todo ciudadano publique libremente sus ideas y pensamientos por injustos, absurdos y culpables que sean, sujetándolos despues al juicio del jurado. Pero los miembros de un ayuntamiento tan liberal y tan progresista como el nuestro es estraño que tan mal estén con la libertad de imprenta.

Pues qué ¿no saben que de la libertad de imprenta se abusa como de todas las mas saludables garantías é instituciones? ¿No saben que de esos abusos suelen ser victimas las personas que ejercen cargos públicos? Ah! el partido hoy dominante (porque nosotros aun cuando es mas cómodo hablar solo de personas, nunca nos dirigimos sino á los partidos), el partido hoy dominante debiera saber esas verdades por esperiencia; por una esperiencia en que hasta ahora no ha empezado á caberle la parte de paciente.

Pues que! se olvidan los progresistas del tiempo en que ocupaban ellos el puesto que ahora ocupan los republicanos! Se olvidan de lo que entonces hacian, de lo que entonces dijeron! Se olvidan de que la calumnia llegó

la region mas alta que los ayuntamientos, a region mas alta que los ministros! Pero el papel de tribunos es tan fácil! Y á los que han sido tribunos les seria tan agradable, tan cómodo mandar sin oposicion ni obstáculos! Pero justo es, ya que tanto han codiciado las dulzuras de la influencia y del mando que empiecen á conocer sus sinsabores!

La carta que insertamos en otro lugar del señor gefe politico, es una invitacion á que le retiremos nuestros elogios.

Nosotros á nadie elogiaremos á pesar suyo. Pero puede afirmar el señor Riesch que nadie le ha invitado en términos mas ó menos claros á proceder contra la Hoja volante.

Ayer noche debió reunirse el jurado para declarar si habia ó no lugar á la formacion de causa por el famoso artículo de la Hoja volante. Parece que no llegó á reunirse por haberse desistido alguno de los señores jueces de hecho. Los jurados designados por la suerte debian ser los siguientes.

- Don Juan Saigo.
- Don Trifon Aspirtarte.
- Don José Matheu.
- Don Pascual Bolaños.
- Don Francisco de P. Castro y Gomez.
- Don Juan José Perez.
- Don Eduardo Montalvo.
- Don Miguel Gomez.
- Don José Maria Lopez.

Recomendamos con encarecimiento á los padres de familia la nueva, brillante y económica publicacion que se está haciendo con el título de la MORAL EN IMAGENES.

Hasta ahora esos libros destinados á formar el corazon de la juventud y la moral de las familias, estaban escritos con tal descuido é incorreccion, con tal falta de amenidad y con tal desaliño, así en la parte intelectual como en la material de la obra, que mas bien que á otra cosa parecian destinadas á viciar el gusto y á hacer penoso y árido el conocimiento de los humanos deberes. Los libros destinados á la juventud solian estar mal encuadernados, peor impresos y pésimamente escritos. La moral en imágenes ó los cuentos de la mara es un libro sencillo, pero escrito con talento y de tal suerte que á todo género de personas puede servirle de instruccion al paso que de recreo. Así ha sido tan grande la aceptacion que esta bella obra ha encontrado en Francia y otros países estrangeros donde por momentos se han agotado las mas numerosas ediciones.

Si la obra toda corresponde á la primera entrega que hemos examinado (lo que no dudamos) será acaso la mejor y mas lujosa edicion que se haya hecho en España. Las litografias son las mejores que hasta el dia hemos visto en su clase.

Continuamos la publicacion de los datos estadísticos de la Isla de Cuba que tenemos anunciados.

**ENTRADAS DE EUQUÉS EN EL PUERTO DE LA HABANA EN EL AÑO DE 1841.**

**Entrados.**

Españoles de guerra.....	35
Correos.....	13
Españoles mercantes.....	570
Estrangeros de guerra.....	38
Paquetes.....	22
Estrangeros mercantes.....	1,066
<b>Total.....</b>	<b>1,744</b>

**Salidos.**

Españoles de guerra.....	38
Correos.....	12
Españoles mercantes.....	576
Estrangeros de guerra.....	31
Paquetes.....	23

Estrangeros mercantes..... 1,056

Total..... 1,736

Estos buques han conducido 7,298 pasajeros, y no se incluyen en la entrada y salida los buques de cabotaje.

**Productos de las administraciones generales de rentas marítimas y terrestres de la Habana en todo el año de 1841.**

Administracion maritima..... 4,767,399  
Idem terrestre..... 1,448,417 4½

Total..... pfs. 6,212,816 4½

**Productos del camino de hierro de la Habana á Guines en 1841.**

Por pasajeros de ida y vuelta..... 168,166 6  
Por la carga idem..... 181,973

Total..... 350,139 6

**REMITIDO.**

Cádiz 8 de Julio de 1842.

Señores redactores del *Globo*.

Muy Señores míos: no porque fuese pública la sesion que celebró el ayuntamiento antes de anoche, y que tube el honor de presidir, me creo dispensado del deber de manifestar que los dignísimos ciudadanos que componen la municipalidad no me pusieron (ni de cierto me pondrán jamas) en el caso de haber merecido los elogios que en su número de hoy me prodigan ustedes, en el equivocado concepto de que se me exigió, y yo resistí, la adopcion de medidas gubernativas contra la prensa.

Queda de ustedes atento servidor q. s. m. b.  
*José María Riesch.*

**OTRO.**

He leído en el *Defensor* de ayer

Señores Redactores del GLOBO.

Antes de anoche al retirarse de la sesion los veinte y un vocales que habian asistido á ella, uno de los señores regidores fué insultado y se le quiso residenciar en medio de la calle por las espresiones que para fundar su voto habia dicho en sala; cometiendo este atentado por uno de los que se dicen redactores de la Hoja republicana.

Un regidor en el desempeño de sus funciones, tiene un amplio derecho de defender sus opiniones, y apoyar sus votos, pero con ciertas restricciones. Tambien y con mas razon un diputado á Cortes es inviolable ante la ley por las palabras que pronuncia en la tribuna del Congreso.

Pero si ese diputado se escede hasta el punto de proferir espresiones injuriosas contra cualquier persona, no solo falta á su deber, no solo á la delicadeza porque esa persona no tiene allí aunque esté presente el derecho de responderle, sino que sus palabras pueden ser legitimamente un motivo de esplicaciones pedidas por parte del injuriado, como acostumbra los caballeros. Lo que digo de un diputado, entiendase de un regidor.

Siryan estas pocas líneas para desbaratar una equivocacion y nada mas. Su afectísimo servidor q. b. s. m.—M.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. José Pablo Perez, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital provisiones el provincial de Ecija.

Habiendo llegado á esta plaza el Exmo. señor don Eusebio Ruiz, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y comandante general de este tercer distrito militar, se hace saber en la órden del dia para conocimiento de los cuerpos y demas efectos convenientes.

El Exmo. señor comandante general de Andalucia ha dispuesto que se encargue interinamente del mando del castillo de S. Lorenzo del Puntal, el coronel graduado don Juan Mediavilla. Lo que tambien se hace saber en la órden de hoy.—Espinosa. De órden de S. E. Soria.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE CADIZ.**

Deseo á esta junta de estender sus socorros al mayor número posible de los que lo solicitan, con arreglo á los fondos de que pueda disponer, ha acordado la admision en la Casa de Misericordia del número de personas y clases de ellas siguientes:

- 6 Ancianos.
- 8 Ancianas.
- 20 Niños.
- 6 Niñas.

Pero como el número de los memoriales existentes para ser admitidos, es mucho mayor que el de los que pueden recogerse en la actualidad, ha dispuesto la junta celebrar un sorteo, por clases, que se verificará el Viernes 15 de este mes á las 11 de la mañana en la misma Casa de Misericordia.

Los que salgan agraciados pueden presentarse desde el dia 1.º de Agosto próximo y seran admitidos; sin perjuicio de que tambien se les avisará oportunamente.

El sorteo se hará á puerta abierta y presidido por una comision de la junta. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Cádiz 7 de Julio de 1842.—Pascual Perez, vocal secretario.

San Cirilo, obispo y mártir y San Zenon y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	18 S. 0.	29,90.	E.	Clara.
Al mediodía.	22 S. 0.	29,90.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	21 S. 0.	29,90.	OSO.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 4 y 44 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 3 y 26 min. de la madrugada. Primera baja á las 9 y 35 min. de la mañana. Segunda alta á las 3 y 45 min. de la tarde. Segunda baja á las 9 y 45 min. de la noche.

**CADIZ 7 DE JULIO.**

Fautismos..... 4  
Casamientos..... 0

**Defunciones.**

Hombres..... 1  
Mugeres..... 2  
Niños..... 0  
Niñas..... 0

Total..... 3

**Parte mercantil.**

**Bolsa de Madrid del dia 4 de Julio.**

Títulos al 3 por ciento á fecha, á 22: una operacion.....	1,000,000
Id. al 3 id. id. de 34 á 32 5/8: treinta y nueve operaciones.....	21,320,000
Id. id. á 1 1/2 prima, á 34 1/2: dos operaciones.....	5,000,000
Id. id. al contado, de 33 á 33 1/4: dos operaciones.....	600,000

**Precios del trigo en Sevilla el dia 6 de Julio.**

Trigo..... de 38 á 56  
Cebada..... 27 á 29

**Idem del aceite.**

De la arrieria..... á 41 1/2 rs.

**CADIZ 7 DE JULIO.—Precios de los granos.**

Trigo de Castilla abordo faneja.....	ventas hechas de 37 1/2 á 40 rs.
De idem en tierra.....	de 48 á 50
De Sevilla abordo.....	de 50 á 52
De idem en tierra.....	de 58 á 60
De Jerez en idem.....	de 58 á 60
Del obispado á la arrieria.....	47
Cebada de Canarias y Castilla abordo.....	á 32 1/2
Idem de Sevilla en tierra.....	á 31
Maiz.....	á 48

## BUQUES ENTRADOS

### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta español Hortelano, don Antonio Somoza, de Algeciras un dia con jabon &c, y don Manuel Docayo y Casal.

Paquete ingles Royal Tar, c. George Brooks, de Gibraltar en 9 horas con correspondencia y mercanoras, a don Pedro de Zubeta y Comp.

Navio ingles de guerra de pottle de 84 cañones formidable, su comandante el c. de igual clase Sir Charles Sullivan, de Gibraltar en dos.

Bergantin español el Santo Cristo del Socorro, don Rosendo Garcia Santa Marina, de Almeria en 5 en lastre.

Y varias embarcaciones menores.

### SALIDOS.

Bergantin español Sol de Puntales, su c. don Guillermo Cardell, y consignatario don Miguel Antonio Garcia, para Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Goleta inglesa Castlerough, cap. Kellar, con sal para Terranova.

### Buques que estan a la carga.

#### PARA MANILA.

La fragata española NUEVA VICTORIA de porte de 300 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del presente sin falta; admite carga a siete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. A quienes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los diferentes viajes que ha hecho a este puerto. Para tratar de ajuste se acudirá a su dueño don Ignacio Cagigas, calle de Linares, núm. 104.

La corbeta española PAQUETE TERESA que se halla con registro abierto para la Habana, lo cerrará el 20 del corriente y solo puede admitir un resto de carga y pasajeros, para los que tiene las mayores comodidades. Se despacha por don Angel M. de Castrisones, plaza del general Mina, núm. 194.

### VAPORES.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

Sabado 9.

9 <sup>h</sup> de la mañana.	5 <sup>h</sup> de la mañana.
12 <sup>h</sup> de idem.	11 de idem.
3 <sup>h</sup> de la tarde.	2 <sup>h</sup> de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 11 del corriente a las 12 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 12 del corriente a las 12 de la mañana.

#### Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, su cap. Alegre, debe llegar a la bahia de Cadiz el 14 del presente y saldrá el 12 del mismo por la tarde, para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

### ANUNCIOS.

Bellisima y lujosa publicacion.

#### LA MORAL EN IMAGENES.

Con magnificas láminas litografiadas por los primeros artistas de Paris. = 5 rs. la entrega. = La primera está publicada.

Aun cuando habiamos adelantado mucho en punto a ediciones, nunca habiamos tenido que anunciar ninguna tan brillante, tan lujosa como esta, la cual está ciertamente al nivel de los mejores ANNUALS, ALBUMS y KEEPSAKES, que son el orgullo de la tipografía inglesa. Sobre la mesa del mas elegante salon, del mismo modo que en la mas escogida biblioteca puede figurar con lucimiento la excelente obra que anunciamos. Es grande el esmero de la impresion, el papel es excelente y en las láminas han apurado los esfuerzos de su arte los mejores dibujantes y litografistas de Francia.

Pero el mérito de la edicion seria poco, si no fuese grande en sí el de la obra. El presente contiene una excelente coleccion de ejemplos morales, de interesantes anécdotas, de preceptos sólidos, de instructiva enseñan-

za, y todo esto bajo la forma mas sencilla y mas amena.

Del mismo modo que Walter Scott dió a sus excelentes novelas el modesto titulo de "cuentos de mi tuesped, de la misma suerte el autor de la presente obra le ha dado el titulo poco pretencioso de "Cuentos de la mamá."

Nada mas peligroso que poner en manos de los niños y aun de los jóvenes, sobre todo de las jóvenes libros anti-religiosos y de equívoca moral. Esos ya que el padre de familias los compre ha de encerrarlos en el fondo de su libreria. Pero el presente ha sido escrito con un particular esmero, se ha sujetado a la mas rigurosa censura y de tal suerte que el mas rígido censor no tenga cosa alguna que reprender en ella. En una palabra este es un excelente libro.

Pronto estará terminada la publicacion con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento. La obra constará de 20 entregas, y será llevada a casa de los señores suscritores.

Para que puedan enterarse los suscritores del mérito de las láminas estan a la vista las primeras entregas en los puntos de suscripcion que son:

En Cádiz, redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, número 84; San Fernando, Diaz; Puerto, Valderrama; Jerez, Gonzalez; Sanlúcar, Gurria; Medina, Rosso.

### Formulario eclectico

escrito en frances por M. A. D' Etilly. Traducido al castellano y notablemente aumentado

POR

J. B. Q.

Faltaba a los profesores médicos españoles un libro verdaderamente práctico, que en todos lugares y ocasiones fuese su íntimo consejero, y la norma fiel y segura de sus espasmos y sublimes actos a la cabecera de los enfermos; y este libro es el formulario que hoy anunciamos. Filosóficamente redactado por la pluma de M. A. D' Etilly, nada deja que desear en punto a su perfeccion, pues abraza cuantas materias tocan y atañen a las obras de este género. Escritor severo, enemigo de todo sistema que propenda a estraviar las eternas verdades de la medicina, funda en un empirismo razonado sus creencias, y de este punto parte para dar cabida en su formulario solo a aquellas recetas de un efecto seguro, y que tienen en su abono el irrecusable fallo de la esperiencia.

El traductor ha debido hacer algunas modificaciones en esta obra, atendiendo a que escribia para los profesores españoles, y en su consecuencia ha enriquecido el formulario con un cuadro sinóptico de las aguas minerales de España, y con un número considerable de recetas tanto en latin como en castellano, tomadas del Anuario de Terapéutica y materia médica de M. Bouchardat, correspondiente a este año, de algunos periódicos nacionales y extranjeros, y de las farmacopeas hispana y matritense.

Para que el público médico pueda formar una cabal idea de este precioso formulario, presentaremos un breve resumen de las materias que contiene.

Aritmética médica.

Tabla que comprende las dosis de los medicamentos segun las edades.

Paradigma que sirve para formar píldoras de diferentes pesos.

Paradigma que sirve para el cálculo fraccionario de las píldoras.

Tabla que indica las dosis de las sustancias energicas contenidas en ciertos medicamentos compuestos.

Coleccion de las fórmulas mas modernas, recogidas de los principales hospitales extranjeros, para combatir la mayor parte de las enfermedades.

Cuadro de medicamentos aplicados por el método endémico.

Cuadro de reactivos, divididos en cuatro clases.

Cuadro sinóptico de las aguas minerales de la península, indicando la clase, lugar y provincia a que pertenecen, su temperatura, modo de usarlas, y temporadas en que se pueden tomar los baños.

Ejemplos latinos de algunas fórmulas.

Consta de 176 páginas en 8.º menor, y su corte está marcado con varios colores a fin de poder hallar con prontitud, en casos urgentes, las materias que se deseen consultar.

Está de venta al precio de 10 rvn. en el despacho de la imprenta de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, número 11.

Se venden las FINCAS siguientes que pertenecen al concurso de acreedores de don Salvador de Arizon, marqués que fué de Casa Arizon, y radican en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y su término.

Una casa principal situada en el barrio de la Balsa de dicha ciudad, calle de Capuchinos, núm. 125, que ha servido de cuartel y en el dia se halla ocupada por los confinados que construyen el arrecife que debe conducir de Bónanza al Puerto de Santa Maria. Este edificio, por su desahogada situacion, amplia capacidad y sólida construccion, es muy a propósito para cualquier establecimiento fabril, y aun para el tráfico de vinateria, pues tiene bodegas y sótanos de bastante cabida con los colgadizos y patios correspondientes.

Una suerte de cuatro y cuarta aranzadas de tierra calma en el pago del Carrascal, término de la misma ciudad.

Quien quisiere hacer postura acudirá al síndico de dicho concurso.

2

Quien quisiere tomar en arrendamiento 50 aranzadas de tierra calma en el término de Chiclana, al sitio llamado Donadio de Guarejo, por 3 ó 5 años que principian a correr desde el dia de S. Miguel del presente año, acudirá para tratar de ajuste y condiciones al apoderado al efecto, que vive en Cádiz, calle de la Virreina núm. 20.

5

A la voluntad de su dueño se sacan en venta a público Graena, incluso el mineral, fábrica y terreno anexo, todo situado en el término de dicha villa, bajo el tipo de ochenta mil reales; estando de mas el manifestar las grandes virtudes medicinales de aquellas aguas, el abundante raudal que constantemente produce, y la fácil comunicacion por camino de ruedas con la ciudad de Granada de cuyas circunstancias carecen otros poco distantes de los referidos.

El indicado expediente de subasta pende ante el señor don Antonio Maria Serrano, juez tercero de primera instancia de la referida capital y por la escribania de número de don Mariano Lopez, adonde podrán acudir a hacer proposiciones los licitadores que aspiren a adquirir la propiedad de la citada finca.

EL fabricante de ataúdes, lápidas sepulcrales y demas efectos funerarios, situado en la plazuela de Jesus Nazareno, llamada vulgarmente de los Trabajos, al público manifiesta:—Que tiene cuatro palenques de primera clase, dos de ellos para personas mayores, uno para señoritas solteras y otro para niños, con sus correspondientes catafalcos, mesas de posas, candeleros y faroles; los cuales en el desgraciado caso de tener que servir, sus conductores iran vestidos al último gusto del dia y con la mayor elegancia, ó con ropas talares y no con sacos que tanto desdican de la cultura de esta ilustrada poblacion, pues al efecto se han hecho dobles vestidos de una y otra clase. Tiene tambien igual número de palenques de segunda clase, dos de ellos para personas mayores, y otros dos para niños, para los cuales hay sus respectivos servicios de catafalcos, mesas de posas, faroles y candeleros, y sus conductores vestirán con levitas y todo lo necesario a la decencia que corresponden a estos enseres. Tiene ademas tres feretros con cristales a uno para personas mayores, otro para señoritas solteras y otro para niños; y por último tiene igualmente otros tres de madera para pobres, bien pintados y adornados, y vestidos de levitas para esta clase de entierros. Ademas de todo lo expresado hay otras cuantas cajas para todos sexos y personas de pobres de solemnidad, que seran conducidos por cargadores vestidos con la decencia que corresponden a los conductores y demas personas que concurren a los entierros que se hagan por el fabricante, los cuales iran con la religiosidad, respeto y órden que se requiere en actos tan serios.

### PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso ha acordado la empresa se verifique una famosa vista de toros de muerte, sexta de la temporada del presente año, en la tarde del Domingo 10 de Julio de 1842 (si el tiempo lo permite).

Los OCHO TOROS que se han de lidiar en la referida tarde seran de las acreditadas ganaderias siguientes:

SEIS: de la propiedad de don José Maria Alvareda, del Puerto de Santa Maria, con divisa encarnada; llabados Dormido, Cubilete, Gallito, Boca de hierro, Romero y Calcetero.

DOS: de don Joaquín Abreu, de Tarifa, con divisa verde y encarnada, hermanos de los que tanto agradaron al público en la corrida del 1.º de Mayo, llamados Arenita y Relampago.

PICADORES. Los célebres Francisco Briones, de Puerto Real, Erasmo Olvera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, con sus correspondientes reservas.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana, Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usara de banderillas de fuego para el toro que no entre a vara.

Las puertas de la plaza se abiran a las 2 y la plaza se despejara a las 4<sup>h</sup> en punto.

### Centro Principal.

Esta noche a las ocho media se ejecutará la nueva ópera trágica dividida en tres partes, música del maestro don Ventura Sanchez La-Madrid.

IGINIA DE ASTI, 6 GUELFOS Y GIBELINOS.

Los libros con el argumento se hallan de venta a 4 rs. en el despacho de localidades.

Editor responsable M. J. de Uchus.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestibulo.